

INFORME COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES

2022-2023

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES

Moisés Pérez Vega

Consejero electoral presidente de la comisión

Brenda Judith Serafín Morfín

Consejera electoral integrante

Claudia Alejandra Vargas Bautista

Consejera electoral integrante

Sayani Mozka Estrada

Secretaria técnica de comisión

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
MARCO NORMATIVO	5
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES	6
SESIONES	8
ACUERDOS APROBADOS	8
AGENDA DE COMISIÓN	9
CONSIDERACIONES FINALES	13

PRESENTACIÓN

El presente informe sintetiza el quehacer de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales (CIEE), del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), para el periodo comprendido entre febrero de 2022 a febrero de 2023, en apego y cumplimiento de sus atribuciones.

Se pone a la consideración del Consejo General el número total de sesiones celebradas por la comisión según el tipo de sesión, las fechas en que se realizaron, y los acuerdos e informes recibidos y aprobados, entre otras cuestiones relevantes.

Cabe destacar que, en cumplimiento del principio de Máxima Publicidad, toda la documentación emitida por la CIEE se ha publicado en la página web del Instituto, en el apartado de Transparencia, para consulta de la ciudadanía interesada.

Los datos vertidos cuantifican la información de los esfuerzos realizados a lo largo de un año, sin embargo, el “dato duro” por sí mismo, no alcanza a mostrar el interés, dedicación, compromiso y profesionalismo con el que se lograron llevar a buen puerto, las actividades previstas en la agenda de trabajo de la comisión para el periodo que se informa.

Detrás de este empeño institucional se encuentra un gran equipo de trabajo que respalda, con su labor, las decisiones tomadas por quienes integran la CIEE: consejeras Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista, y el consejero Moisés Pérez Vega, en su calidad de presidente de la comisión.

A tenor de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 28, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior del IEPC, se presenta al Consejo General este documento.

MARCO JURÍDICO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) se integra y ejerce sus atribuciones, a través de su máximo órgano de dirección, que es el Consejo General (CG), y por otras instancias, como las comisiones, según las cuales y de conformidad con el artículo 118, del Código Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ), son órganos técnicos del Instituto. El citado artículo establece en su fracción III, inciso f), que el IEPC se integra, entre otras comisiones, por “La Comisión de Investigación y Estudios Electorales”.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 136, numeral II, del CEEJ, el funcionamiento de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales (CIEE) tiene el carácter de permanente y se integra exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General, con derecho a voz y voto, en las que pueden participar representantes de partidos políticos, y un secretario técnico o secretaria técnica designados por el CG; tiene entre otras, la atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes que le sean encomendados.

De acuerdo con el artículo 15, numeral 1, fracción XII, del Reglamento Interior del Instituto, y en aras de coadyuvar con las sesiones de la comisión y la elaboración de los proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes, la persona titular de la Dirección Editorial funge como secretaria técnica o secretario técnico de comisión.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES

Atribuciones

De acuerdo con el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, son atribuciones del CIEE, las siguientes:

1. La Comisión de Investigación y Estudios Electorales tendrá las atribuciones siguientes:
 - I. Apoyar el trabajo de investigación político-electoral del Instituto;
 - II. Analizar y revisar en forma permanente la legislación estatal en materia electoral;
 - III. Establecer mecanismos de intercambio de información con los demás órganos electorales estatales de las entidades del país y con el INE;
 - IV. Conocer de los estudios de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales ordinarios y extraordinarios;
 - V. Rendir los informes que le solicite el Consejo General;
 - VI. Proponer al Consejo General los lineamientos que establezcan las políticas editoriales y criterios para instrumentar la producción editorial del Instituto;
 - VII. Aprobar las propuestas relativas a la producción editorial del Instituto;
 - VIII. Recibir y analizar las opiniones y propuestas del Comité Editorial y de las áreas del Instituto;
 - IX. Dictaminar sobre la actualidad, pertinencia, vigencia y calidad de los contenidos de la producción editorial del Instituto, con sustento en criterios científicos y académicos;
 - X. Aprobar mecanismos que propicien y estimulen la edición, publicación, distribución, promoción y difusión de la producción editorial del Instituto;
 - XI. Proponer al Consejo General los integrantes del Comité Editorial, a efecto de que, una vez aprobada su designación, el presidente o la presidenta realice la invitación correspondiente; e
 - XII. Invitar a servidores o servidoras del Instituto o personas que determine necesarias, a sus sesiones, para que proporcionen información cuando así lo estime conveniente.

Integración

El 08 de octubre de 2020, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral emitió el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-032/2020¹, en el que aprobó la integración de la comisión:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES



Moisés Pérez Vega
Consejero presidente



Brenda Judith Serafín Morfín
Consejera integrante



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera integrante

Por su parte, el 15 de febrero de 2022, y para dar lugar a la rotación en las presidencias de las comisiones, el Consejo General designó como presidente de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, al consejero Moisés Pérez Vega.

¹ El acuerdo fue publicado el 10 de octubre de 2020, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente:
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-10-20-x.pdf>

SESIONES CELEBRADAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento Interior, las sesiones de las comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General. Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, establece que las sesiones que celebre, en el caso la Comisión, pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

Numeralía de actividades de Comisión	
Sesiones ordinarias	3
Sesiones extraordinarias	3
Acuerdos aprobados	7
Informes	2
Asistencia promedio en comisión	5

ACUERDOS APROBADOS

	Acuerdo	Sesión
1	Proyecto de acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.	Primera sesión extraordinaria 09 de marzo de 2022 Videoconferencia 09:30 horas
2	Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual aprueba los Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Primera sesión ordinaria 20 de mayo de 2022 Videoconferencia 11:30 horas

	Acuerdo	Sesión
3	Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual propone al Consejo General la nueva conformación de colecciones y series para el catálogo de publicaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para su aprobación.	Primera sesión ordinaria 20 de mayo de 2022 Videoconferencia 11:30 horas
4	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueban los Lineamientos para la Gestión de la Revista Folios.	Segunda sesión extraordinaria 01 de julio de 2022 Videoconferencia 17:00 horas
5	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designa a las personas para integrar el Consejo Editorial de la revista Folios.	
6	Acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, mediante el cual aprueba extender el plazo de recepción de los artículos del dossier de la revista Folios número 38 "Violencias contra las Mujeres".	Segunda sesión ordinaria 25 de agosto de 2022 Videoconferencia 13:15 horas
7	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo emitido por la comisión de investigación y estudios electorales, que propone la designación de los miembros del Comité Editorial de este Instituto.	Tercera sesión extraordinaria 25 de enero de 2023 Videoconferencia 17:00 horas

AGENDA DE COMISIÓN

En lo relativo al seguimiento de la agenda, se informa que, a través de la presidencia a cargo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, se dio puntual atención a las actividades de la Dirección Editorial con la finalidad de dar seguimiento a las reuniones de trabajo y sesiones del Comité Editorial del Instituto, al proceso de

publicación de la revista Folios y los trabajos referentes a los procesos de edición de nuevos libros, algunos de los cuales fueron producto de convenios de coedición, como fue el caso de la Secretaría de Educación Jalisco.

De este modo, la Comisión de Investigación y Estudios Electorales cumplió con su agenda al:

Dar seguimiento

- **Actividades de la Dirección Editorial**
- **Proceso de publicación de la revista Folios**
- **A la participación del IEPC en Papirolas y FIL 2022**

Convocar

- **Sesiones del Comité Editorial del IEPC**
- **Sesiones del Consejo Editorial de la revista Folios**
- **Sesiones de la Comisión**

Aprobar

- **Propuesta de Lineamientos de la política editorial del Instituto**
- **Conformación del Nuevo Catálogo de publicaciones del Instituto**
- **Plan Anual de Publicaciones 2022**
- **Lineamientos para la Gestión de la revista Folios**
- **Extensión de plazo de la Convocatoria para la publicación de la revista Folios**
- **Integración del nuevo Comité Editorial del IEPC, 2022-2023**

De acuerdo también con la agenda programada, se estableció que dependiendo de la dotación presupuestal para el 2022, podrían elaborarse en formato ePub algunas de nuestras publicaciones. Dado el recorte sufrido a nuestro presupuesto, dicha acción quedó pendiente de realizarse y se plantea como un reto para el 2023, no obstante, todas nuestras publicaciones se encuentran al 100% en formato digital y a disponibilidad de la ciudadanía en la página web del Instituto.

En el mismo sentido, se informa que la Comisión determinó que, ante la insuficiencia presupuestal del 2023, la nueva conformación del Comité Editorial del IEPC no tendrá retribución para sus funciones, tal como fue aprobado por el Consejo General, mediante el acuerdo IEPC-ACG-006/2023 “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la propuesta de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, y se designa a los miembros del Comité Editorial” en sesión ordinaria del 31 de enero, del presente año.

Resultados informados

Numeralia	
Convocatoria pública de la revista Folios 38 “Violencias contra las Mujeres”.	1
Renovación del ISSN ante INDAUTOR de la Revista Folios	1
Participación en Feria Internacional del Libro (FIL 2022)	45 eventos organizados 5 libros nuevos presentados 1 nueva edición de Folios presentada
Participación en Papirolas	4 nuevos libros publicados

Numeralia de Publicaciones	
Libros nuevos elaborados en coedición con la Secretaría de Educación Jalisco	4 nuevos libros
Tiraje de impresión de libros nuevos en coedición con la Secretaría de Educación Jalisco	7 200 ejemplares
Tiraje de libros reimpresos en convenio con la Secretaría de Educación Jalisco	12 600 ejemplares
Libros reeditados por el IEPC	4 libros reeditados
Tiraje de libros impresos reeditados por el IEPC	6 000 ejemplares
Total de libros impresos en 2022	25 800 ejemplares
Tiraje de la revista Folios 38	1 500 revistas
Total de publicaciones impresas en 2022	27 300 ejemplares publicados

CONSIDERACIONES FINALES

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el quehacer de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, da cuenta de los asuntos de una agenda de trabajo que, durante el 2022, se tradujeron en acciones de incidencia en las tareas sustantivas de educación cívica y participación ciudadana que le fueron conferidas constitucionalmente, a partir de la elaboración de publicaciones en el 2022, dirigidas principalmente a las niñas y jóvenes, con la publicación de 4 nuevos libros de la Colección Futuros (E)lectores.

De este modo, el Instituto asume el compromiso de generar contenidos para la formación cívica, más allá de una visión adultocéntrica, pues al dotar de contenidos democráticos para la infancia y la juventud, se abren posibilidades para el diálogo, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el combate y prevención de las formas de odio y discriminación, el reconocimiento a la conformación de un Jalisco y un México plural, vinculado a sus pueblos originarios, de ahí, que por primera vez, el Instituto publicara un libro en lengua indígena, además, de propiciar el conocimiento y debate crítico de un tema de primer orden social, como es el de las violencias contra las mujeres, en el número más reciente de la revista Folios disponible para toda persona interesada en su lectura.

Acciones todas ellas impulsadas y encaminadas, desde la esfera de competencia de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, en aras de contribuir a la formación de una sociedad más democrática, participativa y pacífica.